



MEMORANDO SAR-SG-001-A-2017

PARA: OFICIAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
ABOG. MAYDA SOSA ÁLVAREZ

DE: SECRETARÍA GENERAL
ABOG. CARMEN ALEJANDRA SUÁREZ

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA ACTUALIZAR EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 05 DE ENERO DE 2017



En respuesta al memorando SAR-OIP-001-17 de fecha 04 de enero de 2017, mediante el cual se consulta si durante el mes de diciembre del 2016, se emitieron Resoluciones y/o Convenios que deban publicarse en el Portal de Transparencia, asimismo si se mandaron a publicar documentos oficiales al Diario Oficial La Gaceta.

Sobre lo anterior se informa que, las Resoluciones emitidas durante el mes de diciembre por la Comisionada Presidencial de la Administración Tributaria, se han dictado en la tramitación de los expedientes administrativos referentes a contribuyentes, mismas que no deben ser publicadas a través del portal de transparencia, para salvaguarda de lo establecido en los Acuerdos 0616 de fecha 11 de junio de 2008, emitido por la Secretaría de Finanzas y 285-2010 de fecha 15 de noviembre de 2010 emitido por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, ambos referentes a Clasificación de información con carácter de reservado, por el tipo de información que contienen.

Asimismo, durante el mes de diciembre esta Secretaría General no recibió nuevos convenios suscritos, y en relación a los documentos susceptibles de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se remitió a la Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG) para su correspondiente publicación, el Acuerdo CPAT-SG-102-2016 de fecha 24 de noviembre de 2016, cuya copia se adjunta a la presente y que fue remitido al Departamento de Administrativo mediante Memorando CPAT-SG-643-L-2016 de fecha 30 de diciembre de 2016.

c: Archivo
CASP/GLLV